



LLEVA A EFECTO ACUERDO N°4 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 2/2014 DEL CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA REFERIDO A LA DESIGNACIÓN DE JURADOS PARA LOS PREMIOS QUE SE INDICAN, CONVOCATORIAS 2014.

EXENTA N° 1404 10.04.2014

VALPARAÍSO,

VISTO

Estos antecedentes: Memorando Interno N° 05-S/788 del Jefe (S) del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, recibido por el Departamento Jurídico con antecedentes completos con fecha 03 de abril de 2014, que solicita llevar a efecto el acuerdo adoptado por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura en sesión ordinaria N° 02/2014 del 21 de marzo de 2014, relativo a la designación de Jurados para los premios: Mejores Obras Literarias, Escrituras de la Memoria, Creación Literaria Joven "Roberto Bolaño" y Premio Amster-Coré, Convocatorias 2014, acompañando copia del acta de la sesión mencionada con su respectivo anexo N° 4, ambos debidamente suscritos por la Secretaria(S) del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura y por el Jefe (s) del Departamento de las Artes e Industrias Creativas de este Servicio, quién presidió la sesión.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.227 que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, señala en su artículo 6° letra b), que el Consejo Nacional del Libro y la Lectura tendrá, entre otras funciones, la de seleccionar cada año las mejores obras literarias de autores nacionales, en los géneros de poesía, cuento, ensayo, novela y teatro, previo concurso que reglamentará al efecto y que premiará con cargo al Fondo hasta un máximo de diez obras, debiendo ser por lo menos una de cada género de los nombrados, salvo que fundadamente se declare vacante alguno de esos rubros.

Que, asimismo, el artículo ya referido en su letra j) establece que los recursos del fondo se destinarán entre otros, al financiamiento total o parcial de proyectos, programas y acciones referidas a la creación de cualquier género literario, mediante concursos, becas, encuentros, talleres, premios y otras fórmulas de estímulos a los creadores.

Que, en consideración a lo anterior, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprobó las Convocatorias 2014 para el otorgamiento del Premio a las Mejores Obras Literarias, categorías obras publicadas y obras inéditas; del Premio a la Creación Literaria Joven "Roberto Bolaño"; del Premio "Amster Coré" al Diseño y la Ilustración Editorial; y del Concurso Literario "Escrituras de la Memoria"; cuyas bases fueron aprobadas a través de Resoluciones Exentas Nos 927, 928, 926, 924, 925, respectivamente, todas de 2014 y de este Servicio.

Que, conforme consta en acta de sesión ordinaria N° 02/2014, del 21 de marzo de 2014, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura



designó a las personas que integrarán los respectivos Jurados en las Convocatorias antes referidas, en su calidad de titulares y de suplentes, acordando además la forma en que deberán ser priorizados por la Secretaría del Fondo las personas que ocupan el mismo lugar dentro la nómina de suplentes, todo lo anterior conforme consta en dicha acta y en su anexo N° 4.

Que, en virtud de lo señalado precedentemente, es necesaria la dictación del respectivo acto administrativo.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en el Decreto Supremo N° N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación que modifica el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 268, de 2013, que delega facultades que indica; en las Resoluciones Exentas Nos 927, 928, 926, 924, 925, todas de 2014, de este Servicio, que aprueban bases de Convocatorias 2014 del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para el otorgamiento del Premio a las Mejores Obras Literarias, categorías obras publicadas y obras inéditas; del Premio a la Creación Literaria Joven “ Roberto Bolaño”; del Premio “Amster Coré” al Diseño y la Ilustración Editorial; y del Concurso Literario “Escrituras de la Memoria”; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTICULO PRIMERO: FÍJASE la siguiente nómina de personas designadas en orden de prioridad, como titulares y suplentes, para integrar los Jurados de los premios que se indican, Mejores Obras Literarias, Escrituras de la Memoria, Roberto Bolaño, y Amster Coré, año 2014, cuya disponibilidad y habilidad debe ser verificada por la Secretaría del Fondo, llevando a efecto el acuerdo N° 4, adoptado por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en su sesión ordinaria N° 02/2014 de fecha 21 de marzo de 2014, conforme consta en copia de la respectiva acta y su anexo N° 4;

Premio Mejores Obras Literarias género Poesía, categoría obra inédita y publicada.

Titulares

NOMBRE	APELLIDO
Federico	Schopf
Carlos	Cociña
Delia	Domínguez
Yanko	González
Tomás	Harris
Nain	Nómez
Jaime	Quezada
María Eugenia	Brito
Carmen	Berenguer
Pedro	Lastra

Suplentes

María Inés	Zaldívar	2
Manuel Alcides	Jofré	2
Damaris	Calderón	2
Eduardo	Llanos	2
Andrés	Morales	2

Juan Andrés	Piña	2
Camilo	Brodsky	2
Astrid	Fugellie	2
Cristián	Warken	2
Mauricio	Redolés	2
Edmundo	Herrera	2
Ximena	Cruzat A	2
Oscar	Hahn	2
Felipe	Cussen	2
Martín	Gubbins	2
Rafael	Rubio	2
Hernán	Miranda	2
Soledad	Falabella	1
Andrés	Florit	1
Galo	Gigliotto	1
Roberto Diego	Ibáñez Ricóuz	1
Rosabetty	Muñoz	1
Rodrigo	Olavarría	1
Matías	Rivas	1
Verónica	Zondeck	1

Premio a las Mejores Obras de Autores Nacionales, género Novela y Cuento, categoría obras publicadas e inéditas.

Titulares

NOMBRE	APELLIDO
María Teresa	Cárdenas
Camilo	Marks
Roberto	Careaga
Pedro	Gandolfo
Patricio	Lizama
Álvaro	Matus
Roberto	Merino
Lilian	Elphick
Darío	Oses
Pía	Barros
Fernando	Emmerich
Raquel	Olea
Lina	Meruane
Patricio	Jara
Rolando	Rojo Redolés
Cinthia	Rimsky
María Alexandra	Basualto
Cecilia	García Huidobro
Gregory	Cohen
Juan Pablo	Poblete Sutherland

Suplentes

Marcelo	Simonetti	2
Andrea	Palet	2
Juan Manuel	Vial	2
Braulio	Fernández	2
Felipe	Gana	2
Juan José	Adriasola	2
Luis López	Aliaga Rocangliolo	2
Sergio	Parra	2
Tal	Pinto	2
José Ignacio	Silva	2



Alejandro	Zambra	2
Ignacio	Álvarez	1
Lorena	Amaro	1
Jorge	Baradit	1
Oscar	Barrientos	1
Marta	Blanco	1
Bernardita	Bolumburú	1
Pablo	Brodsky	1
Mía Rubi	Carreño	1
Jaime	Collyer	1
Lucero	de Vivanco	1
Guido	Eytel	1
Andrés	Gallardo	1
Claudia	Gillardoni	1
Andrés	Gómez	1
Sonia	González Valdenegro	1
Juan Camilo	Lorca	1
Pedro	Maino	1
José Miguel	Martínez	1
Nicolás Ignacio	Medina Cabrera	1
Beltrán	Mena	1
Sergio	Missana	1
Cristián	Montes Capo	1
Diego	Muñoz Valenzuela	1
Rodrigo	Pinto	1
Carolina	Rivas	1
Francisco	Rivas	1
Josefa	Ruiz Tagle	1
Omar	Saavedra Santis	1
José	Salomón	1
Leonardo	Sanhueza	1
Pablo	Simonetti	1
Elizabeth	Subercaseaux	1
Ana Carolina	Traverso	1
Constanza	Vergara	1
Virginia	Vidal	1

Premio a las Mejores Obras de Autores Nacionales, género Ensayo, categoría obras publicadas e inéditas.

Titulares

NOMBRE	APELLIDO
María Eugenia	Góngora
Pablo	Chiuminatto
Sonia	Montecino
Raquel	Olea
Gabriel	Salazar
Oscar	Contardo Soto
María Olivia	Monkeberg
Magdalena	Sepúlveda
Pablo	Oyarzún
María Angélica	Illanes Oliva

Suplentes

Guillermo	Machuca	2
Josefa	Ruiz Tagle	2
Humberto	Giannini	2
Bernardo	Subercaseaux	2



	Sommerhoff	
Verónica del Carmen	Jiménez	2
Angelo	Villavecchia	2
Lorena	Amaro	1
Curt Jaime	Blume	1
Ricardo	Camargo Brito	1
Juan Jorge	Faundes	1
Alfredo	Jocelyn-Holt Hidalgo	1
Jaime	Lizama	1
Cristián	Montes Capo	1
Helga	Peralta	1
Ana	Pizarro	1
Grinor	Rojo	1
Claudio	Rolle	1
Catalina	Romero	1
Alicia	Salomone	1
Silvana	Vettö	1
Mauricio	Weibel	1

Premio a las Mejores Obras de Autores Nacionales, género Dramaturgia.

Titulares

NOMBRE	APELLIDO
Nestor	Cantillana
Patricia (Nona)	Fernández Silanes
Juan	Radrigán

Suplentes

Alfredo	Castro	2
Constanza	Briebe	2
Edgardo	Bruna	2
Manuela Maya	Infante	2
Marcelo	Leonart	2
Ramón	Griffero	2
Mauricio	Barría Jara	1
Cristián	Basso	1
Francisca	Bernardi	1
Guillermo	Calderón	1
Andrés	Kalawski	1
Jorge	Marchant Lazcano	1
Pablo	Paredes	1
Flavia	Radrigan	1
Inés Margarita	Stranger	1

Premio a las Mejores Obras de Autores Nacionales, género Literatura Infantil (Premio Marta Brunet).

Titulares

NOMBRE	APELLIDO
Mónica	Bombal
Andrea	Maturana
Gabriela	Padrenas
Manuel	Peña Muñoz
Jacqueline	Balcells



Suplentes

Neva Vesna	Milicic	2
Andrea	Jeftanovic	2
Carmen Luz	Benavides	2
Maili	Ow	2
Verónica	Uribe	2
María Paz	Garafulic	2
Hector Fermín	Hidalgo	2
Alicia	Salinas	2
Rosa	Alcayaga	1
Karl	Bohmer	1
Álvaro	Díaz	1
Andrés	Kalawski	1
Jennifer	King	1
Juan Antonio	Massone	1
Verónica	Prieto	1
Daniel	Rojas Pachas	1
Alejandra	Stevenson	1

Premio Roberto Bolaño a la literatura joven, género Novela y Cuento.

Titulares

NOMBRE	APELLIDO
Alejandra	Costamagna
Álvaro	Bisama
Mauricio	Electorat
Diamela	Eltit
Patricia	Espinosa
Juan Carlos	Fau
Alberto	Fuguet
Álvaro	Matus
Marcelo	Mellado
Andrea	Jeftanovic

Suplentes

María José	Viera - Gallo	2
Braulio	Fernández	2
Marcelo	Simonetti	2
Juan Manuel	Vial	2
Luis López	Aliaga Rocangliolo	2
Marcela	Fuentealba	2
Lina	Meruane	2
Sergio	Parra	2
Tal	Pinto	2
Rolando	Rojo Redolés	2
José Ignacio	Silva	2
Cecilia	García Huidobro	2
Andrea	Maturana	2
Luis	Rivano	2
Pablo	Azocar	1
Matías	Celedón	1
Simón	Ergas	1
Javier	García	1
María Teresa	Johansson	1
Rafael	López	1
Sergio	Missana	1
Eugenia	Prado	1



Roberto	Rivera	1
Juan Pablo	Roncone	1
Pablo	Torche	1
José Leandro	Urbina	1

Premio Roberto Bolaño a la literatura joven, género Poesía.

Titulares

NOMBRE	APELLIDO
Raúl	Zurita
Soledad	Fariña
Juan	Cameron
Eduardo	Llanos
Juan Cristobal	Romero

Suplentes

Manuel Alcides	Jofré	2
María Inés	Zaldivar	2
Damaris	Calderón	2
Cristián	Warken	2
Rafael	Rubio	2
José Angel	Cuevas	1
Christian	Formoso	1
Paula	Miranda	1
Rodrigo	Olavarría	1
Juan Pablo	Riveros	1
Begoña	Ugalde	1
Macarena	Urzúa	1
Gabriel	Zanetti	1

Premio Escrituras de la Memoria, categoría obra inédita y publicada.

Titulares

NOMBRE	APELLIDO
Jorge	Montealegre
Patricio	Fernández
Soledad	Bianchi
Rafael	Gumucio
Francisco	Mouat
Sonia	Montecino
Gabriel	Salazar
Faride	Zerán
Roberto	Merino
Pavella	Copolla

Suplentes

Claudia	Darrigrandi	2
Nancy	Guzmán	2
Cynthia	Rimsky	2
Cristián	Cottet	2
Mario	Garcés	2
Gloria	Elgueta	2
Matías	Tagle	2
María Luisa	Ortiz	2
Miguel	Laborde	2
Macarena	Dolz	2



Kemy	Oyarzún	2
Ana	Pizarro	2
Curt Jaime	Blume	1
María del Pilar	Ducci González	1
Pedro	Lemebel	1
Constanza	Mekis	1
Micaela	Navarrete	1
Marcela		
Valentina	Orellana	1
Mario Osvaldo	Rodríguez	1
Claudio	Rolle	1
Víctor	Sáez	1
Carolina	Santelices Werchez	1
Ana María	Tapia Adler.	1
Juan Guillermo	Tejeda	1
Silvana	Vettö	1

Premio Amster-Coré, mención Amster.

Titulares

NOMBRE	APELLIDO
Kathryn	Gillmore
Claudio	Di Girolamo
Eduardo	Castillo Espinoza

Suplentes

Vicente Julian	Larrea	2
Claudio	Aguilera	2
María José	Fuentes	2
Marcelo	Escobar Morales	2
Jorge	Montealegre	2
Eduardo	Poblete	2
Alejandra	Amenabar	1
Paloma	Castillo	1
Sandra	Conejeros	1
Conrado Fabián	Muñoz Acevedo	1
Piedad	Rivadeneira	1
Guillermo	Tejeda	1
Ximena	Ulibarri	1

Personas designadas para el Jurado Premio Amster-Coré, mención Coré.

Titulares

NOMBRE	APELLIDO
Alejandro Mono	Gonzalez
Paulina	Veloso
Jorge	Montealegre

Suplentes

Francisca	Yañez	2
Patricia	Aguilera	2
Vicente Julian	Larrea	2
Francisco Javier	Ortega Ruiz	2
Jennifer	King	2
Carmen	Cardemil	1



Sandra	Conejeros	1
Eduardo	de la Barra	1
Francisco	Olea	1
Piedad	Rivadeneira	1
Loreto	Salinas	1
Carolina Eugenia	Schütte	1
Paloma	Valdivia	1
Claudio	Romo	1
Catalina	Silva Guzmán	1
Eduardo Hernán (Hervi)	Vidal	1

- Para el caso que alguno de los titulares no pueda cumplir su labor, la Secretaría deberá completar el cupo vacante con las personas acordadas como suplentes, los que se encuentran en orden de mayor a menor votación obtenida en este Consejo.
- En caso que existan nombres de suplentes que se encuentren empatados con el mismo número de votos y sea necesario determinar cuál prima sobre otro, la Secretaría usar los siguientes criterios en orden de prioridad:
 - 1.- Que no haya sido jurado el último año;
 - 2.- Que haya recibido premios nacionales e internacionales; y
 - 3.- Priorizar a los que cuenten con un mayor número de obras publicadas.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFÍRMESE por la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en aplicación de la normativa vigente y de conformidad con el acuerdo señalado en el artículo primero, la disponibilidad y habilidad de las personas designadas en esta resolución para cumplir el rol de jurados, certificando los datos necesarios de dichas personas para proceder con la contratación ordenada en el artículo tercero de esta resolución, según sea el caso.

ARTÍCULO TERCERO: ADOPTENSE por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos de este Consejo, y en aplicación de la normativa vigente, las medidas administrativas que correspondan para la contratación de las personas designadas por el Consejo Nacional de Libro y la Lectura, como Jurados de los premios señalados, previa certificación indicada en artículo precedente.

ARTÍCULO CUARTO: CÚMPLASE por las personas designadas en esta resolución con las normas de probidad aplicables a las personas contratadas a honorarios, resguardando el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas de este Servicio su fiel cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO: CERTIFÍQUESE por la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, la integración definitiva de cada uno de los cuerpos de Jurados con que funcionarán las Convocatorias 2014 del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para el otorgamiento del Premio a las Mejores Obras Literarias, categorías obras publicadas y obras inéditas; del Premio a la Creación Literaria Joven “ Roberto Bolaño”; del Premio “Amster Coré” al Diseño y la Ilustración Editorial; y del Concurso Literario “Escrituras de la Memoria”.

ARTICULO SEXTO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Secretaría Administrativa y Documental, en la tipología “Acuerdos de Órganos Colegiados”, categoría “Actos con Efecto sobre Terceros”, en la sección “Actos y Resoluciones”, a



objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.



ANÓTESE

A circular blue ink stamp from the Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Subdirección Nacional. The text "CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES" is curved along the top and sides, and "SUBDIRECCIÓN NACIONAL" is at the bottom. There is a star at the bottom.
LILIA CONCHA CARREÑO
SUBDIRECTORA NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

JAO

Resol 04/255

DISTRIBUCION:

- 1 Gabinete Ministra Presidenta, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Jefe Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- 1 Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, CNCA
- 1 Sección Unidad de Gestión Interna, Dpto. de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- 1 Sección de Recursos Financieros, Dpto. de Planificación y Presupuesto, CNCA
- 1 Sección de Contabilidad, Dpto. de Administración General, CNCA
- 1 Departamento de Administración General, CNCA.
- 1 Departamento de Recursos Humanos, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA